

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

## Cada cosa en su lugar.

### Anacronismos de «La Provincia»

Con marcado apasionamiento, y desprovisto de toda sinceridad política, escribe «La Provincia» un artículo, por el que estima que ha sido una falta de tacto la comedia en la designación del candidato liberal que ha de luchar por Sorla.

Y en apoyo de su argumentación, dice que esa falta de tacto estriba en que los de arriba, no han tenido para ello, en cuenta la situación en que se halla en esta provincia el partido liberal. Rencillas, rencores, odios, una guerra intestina—dice—en una palabra, divide al partido liberal de Sorla.

Por algo escribimos antes «cada cosa en su lugar».

Para que vea este semanario donde escribe un don León del Río sin que á ninguno le den náuseas de su política, y cuyas líneas de ese artículo (quien sabe si serán inspiradas por ese señor á quien se juzga con solo decir, que el señor del Río, el amigo político del concupiscente señor Llorente, que encuentra bien todos y cada uno de los actos de este último, es el mismo que ayer formuló voto particular contra él, por considerarle un elemento nocivo para la política, para que vea declinos el porqué de esas rencillas y esos rencores y el porqué entre el mal titulado liberal Sr. Llorente y los liberales, existe un abismo.

Esas rencillas y esos rencores, nacieron de un acto político de incorrección, cometido por el Sr. Llorente, y el Sr. del Río, á partir del momento en que puestos de acuerdo, pactaron que el liberal Sr. Llorente apoyase al conservador Sr. Marichalar, combatiendo al Sr. Muñoz.

¿Es eso correcto? ¿Es eso político? Más que vale eso, en parangón con los hechos políticos anteriores y posteriores á esa fecha!

Escuche el colega, ya que no se *pasma* en fuerza de ciertas costumbres.

El pasado político del Sr. Llorente es harto oscuro, y está por todo extremo lleno de nebulosidades que gravitan sobre su personalidad pública con horrible pesantez.

Llorente liberal, ó el liberal Llorente, fué Alcalde, y en su época se registra una baja exorbitante en los consumos, precisamente en los momentos mismos en que compartía las funciones de Alcalde, con el despacho de géneros en su establecimiento de ultramarinos.

Al Sr. Llorente, se le registra otro hecho memorable, en el que intervinieron sus amigos de hoy, esos que se apellidan conservadores. El *liberalismo* Llorente, fué mediante expediente que se le formó, declarado suspenso del cargo de Alcalde, por considerar su gestión perjudicial para los intereses municipales.

Siendo Alcalde ese señor, se realizaron las obras de la traida de aguas de la Verguilla y sin que le señalemos como autor de la comisión de varios hechos, conste así, es lo cierto que en su época se registran falsificaciones de documentos tan públicos, como públicos son los libros de actas del Municipio, y que en ese famoso expediente, y en opinión de dos letrados, existe motivo bastante para que el Juzgado de Instrucción hubiese intervenido.

Esto, y algo más que pudiéramos traer á colación en lo que respecta al orden administrativo, que en el político tales y de tanta monta son sus incorrecciones, que si no fuese bastante, el aislamiento moral y material, ó la espantosa soledad que le rodea, el semanario ése podrá leer en las siguientes

líneas, verdades harto amargas, pero verdades al fin.

En primer término, entre otras, y como ya hemos escrito antes, figura su incorrección para con D. Julián Muñoz, cuyo liberalismo, sobre no ser dudoso, es tan claro y tan sincero, como claros y sinceros son sus actos.

En segundo lugar figura la derrota que sufrió el Sr. Vizconde de los Asifos, debida al conciliábulo, pacto, componenda ó lo que sea que formó con los conservadores.

En tercero, véase lo que ocurrió en Junio del año anterior en la Diputación provincial, donde para mejor servir los fines y deseos del conservador Sr. Marqués del Vellido, se gravó el presupuesto provincial con una jubilación innecesaria, y se colocó á un pariente del citado Marqués.

**El quinto?... el quinto, vergüenza causa el confesarlo: á espaldas de toda corrección política su principal objetivo, es el evitar que el candidato gamacista Sr. Martínez Asenjo, á pesar de que no debe escapar á su penetración que es el enemigo que más principalmente está obligado á combatir al partido liberal, no tenga candidato en su contra. Esta incorrección aumenta en su grado máximo combatiendo como combate, en el Burgo de Osma al liberal señor Muñoz en apoyo del conservador señor Parres; y todavía se agranda más y más cuando se ve la tibieza con que hasta la fecha ha apoyado en este distriio al señor Villanueva; bien es verdad que después de los trabajos ejecutados por los li-**

**berales correctos y visto sin duda los frutos obtenidos por estos, dé un cambio de frente y aprovechándose de lo que no es suyo, aconseje al señor Marichalar su retirada.**

Hechos todos tan ciertos que al mismo testimonio del Sr. Llorente apelamos, para que si no lo son los desmienta.

Pues bien, después de escrito lo que antecede, «La Provincia» comprenderá, si entre sus redactores queda un ligero hábito de puridad política, que al lado de Llorente no cabemos los que no somos de su condición; que la separación se imponía y que esa separación se obró en Agosto último, y que toda concordia es imposible porque los liberales no podíamos confundirnos, contaminarnos y menos asumir la responsabilidad que encierran todos y cada uno de los hechos referidos.

¿Como no hemos de combatir al señor Llorente, con encarnizamiento y saña?

¿Acaso por sus actos, y por su caciquismo, merece compasión ni lástima? No hacen otro tanto los verdaderos conservadores, que se separaron del partido, con el señor del Río?

¿No se precia de poderoso y fuerte?

¿Porqué no se defiende de nuestros cargos? ¿Porqué no nos aniquila con sus rayos?

¿Pero... ni una sola de nuestras afirmaciones ha destruido! Todas se mantienen en pie!

Si por causa de esas discordias, si por causa de esa lucha entablada entre la puridad y la inmoralidad políticas, la candidatura del señor Villanueva peligrase habríamos de deplorarlo muy mucho, **pues reconocemos lo muy conveniente que sería para el país que saliese Diputado**, pero conste que las circunstancias aun contra nuestro deseo, quizás nos vedan el evitarlo.

## Sobre la tumba de un niño.

Angel que á otra región tendiste el vuelo  
Sin cruzar este caos tan profundo:  
¡Feliz tu que trocaste por el cielo  
La densa obscuridad que cubre al mundo!  
¿Que podrias hallar en este suelo  
Donde todo es miseria y todo inundo?  
¡Solo sufrir de triste desencanto,  
Una vida cruel, martirio y llanto!

LEONOR RUIZ DE CARABANTES.

## El libre pensamiento.

Quien tu poder á comprender no alcanza  
pretende contener tu rauda vuelo  
El necio, en pös de tí su dardo lanza;  
Pero el sabio te dice *avansa, avansa,*  
Y al formarte Dios dijo: *Escala el Cielo.*

Si hay quien corre á buscar su propia ruina,  
Sintiendo, al verte libre, odio profundo,  
Tan sólo será un ser de alma mezquina.  
¡Quién puede odiar la luz pura y divina  
Que vivifica y regenera al mundo?

¡Atrás! los que sembrando vais rencores  
Buscando albergue entre las densas nieblas!  
Inútiles serán vuestros furores.  
Dios es un manantial de resplandores  
Y no puede existir en las tinieblas.

Abrid paso á esa luz resplandeciente  
Que dejando vá un rastro luminoso,



en nuestra mano remediar esa desgracia.

El abismo que media entre el señor Llorente y nosotros es de tal magnitud, que solo podríamos salvarlo, ó dejando de ser lo que somos ó siendo ediciones suyas corregidas y aumentadas.

No llevamos nuestro sacrificio hasta ese extremo siquiera llevemos nuestra corrección mas allá; pero exijásenos todo, menos que juntos riñamos batalla con Llorente. ¡Con Llorente, ni al cielo!

Ante todo y sobre todo somos liberales; él no lo es, no puede serlo y como no somos tampoco de la condición duetii del señor del Río, no podemos pactar!

Ahí pues tiene ese *remigado y escrupuloso* semanario, que no tiene sino volver la vista atrás y recoger la sinceridad por la que ahora clama, y que se dejó perder por los suelos en manos de Regueral, un ramillete de razones en las que puede aprender lealtad, sinceridad y consecuencia políticas, que buena falta les hace y de que tan necesitados se encuentran en esa redacción.

**Carta del Zamarra á D. Quintín.**

Respetable y bigotudo don Quintín: En verso te escribiría, pero me temo que no vayas á entenderme los términos que como asonantes habla de emplear. Porque ya sabrás que soy elocuente en todo cuanto habio ó escribo, y si quieres convencerte por tí mismo no tienes más de cojer un periódico de la provincia y al punto habrás de reconocer mi talento é inteligencia insuperables.

Dispensame tanta inmodestia, por más que ya pudiste comprender que si te hago sabedor de mis dotes de elocuencia, tan sólo es debido al cariño que por tí siento y á la confianza que me inspiras.

¡Si será mi musa prodigiosa que no puedo seguir hablando en prosa!

Y á fuer del cariño que nos une—y como prueba grande de amistad—quisiera revelarte algunas cosas—que respecto á tí pude escuchar—Unos que italiano eres, —dicen otros que alemán—el caso es que ni unos ni otros—han podido adivinar—el pueblo donde naciste—ni de donde es tu papá,—ni si es

conde ó marqués—ó duque ó de alguna real—familia: ó se queda varón con V no más.

Todos dicen y piensan comunmente—(y por eso no cesan de trinar)—en que les ofreciste muchas cosas—y que á estas horas no les has *dao ná...*—más que disgustos. De modo que cuando vayas por allá—y como agradecimiento—fal vez... os quedéis en paz.

Como soy tan guapo, tan fino y elegante—(pues gasto corbata, que me sale por detrás)—y hablo con corrección y hasta elocuencia,— lo mismo en castellano que alemán—y tengo unas posturas tan bonitas,—que capaces son de dislocar á las chicas más que sean insensibles,—á nadie ha de extrañar—que tantos envidiosos como tengo—me quieran criticar. Más no importa, que ya es sabido—(un periódico hay que lo dirá)—que ni uno de mis compadres—por más que hizo pudo llegar—á distinguirse por su talento—como yo lo hice (por animal.)

Animal soy como tú y el Zorrete y cada cual—de la comparsa que somos—pues todo ser racional—animal es: (ya ves tu—si se historia natural.)

Ahora dejando el verso y hablando en prosa vil, debo participarte lo agradecidísimo que estoy por el cebo, que debido á tí, me dieron cuando tu sabes. ¡Que vientre me puse, que vientre! ¡Por poco no revientol! Así es que mi inteligencia, mi elocuente palabra, mis escritos amenos, (que poco á poco van apareciendo en el periódico de referencia) todo lo pongo á tu disposición, todo, y especialmente te recomiendo no te olvides de mi abdomen, que creo es de lo que más valor tengo.

Para final te suplico repetidamente, (y para ello imploro á tu mamita la de los cuartos) que me digas tu procedencia natal, para poder tapar la boca á esos individuos que apenas si se creen que eres hijo de varón reconocido.

Como siempre soy tuyo,

ZAMARRA.  
Por la copia y de acuerdo con el Forruñas.  
EL GORDURAS.

**MISCELANEA**

¡Habrás visto suerte ingrata!  
Estamos haciendo el caldo gordo al azu

lado D. Luis y ni una mísera acción de gracias. Ni siquiera un *Te deum*.

¡Nos más desagradecidos!  
Mas... á nosotros nos parece que hay alguien que es el que verdaderamente hace la *grasa* al candidato ó cándido don Luis.

¡Estamos  
Y á esas alturas ó potencias de primer grado, en á quien debes dar las gracias el colega ó don Luis, pues en las alturas es donde ayer lo mismo que hoy se componen los embuchados políticos.

Y no siembra se tropieza con *casos y cosas* tan estupendas como las de actualidad.

¡Quien digera!

1035 alcaldes, síndicos y secretarios nos dice el papel de los martes, que han desfilado por el despacho del señor Gobernador civil para conferenciar sobre asuntos del servicio.

No ha debido ser para asuntos del servicio según su criterio, cuando termina diciendo:

¡Y viva la sinceridad electoral!  
¡Viva la pepal!  
¡Y adelante con los faroles!

Pues una de dos, ó esos alcaldes son los que desfilaron en época conservadora, en cuyo caso estamos plenamente convencidos de que fué por *sinceridad* electoral, ó han desfilado ante don Carlos, y en ese caso... á dicha autoridad le corresponde dar la oportuna respuesta á ese periódico.

Los señores La Orden, Egea y Pastor tienen la palabra para responder á lo que sobre ellos escribe el semanario portador del incienso.

El señor del Río—dicen—goza de la más perfecta salud política y posee la confianza absoluta del ilustre jefe del partido conservador y demás representantes.

Resulta claramente que quien únicamente *pinta por ahí* algo es el señor del Río.

Y ustedes, ¿qué?... Tan reducidos y postergados se encuentran... pero en fin, cosas veredes del Cid....

Cuentan que en cierta ocasión el propio Cristo de las Enaguillas, en su última hora se permitió calificar de *mujerzuelas* á los escribas y fariseos que lo vendían como Judas á Cristo.

Pero oiga usted señor Cristo, si son *mujerzuelas*, ¿Cómo no las conocisteis á tiempo?

po y las mandasteis á fregar? dicen que lo interrogaron.

Por mi desgracia—dicen que respondió—ni un solo varon me rodeaba donde eso. ger, por fuerza me tenía que conformar con esa compañía ingrata.

Un papelito errante que se titula «Adel-fa», escribiendo sobre estatuas, calles, callejas y callejones, nos explica la manera de hacerse con una estatua, con una calle por nombre, ó cosa parecida.

Para conseguir el nombre de una calle ó callejón, para esto basta simplemente ser amigo de un concejal.

Enseñanza provechosa que debe servir de gobierno al señor Marqués del Vadillo, ya que según se dice pudiera ocurrir que las plumas que compusieron esa canción fuesen las mismas que componen las alelu-yas que le dedica el de los martes.

Así pues:  
Nada me encanta á mí más,  
Como un *car-conservador*,  
Si es azulado además,  
Si es un *veleta* quizás,  
Católico y cobardón.

Perdone el semanario *La Provincia* si le plagio.  
¡Puede tanto el asonante!

Por fin el público soriano ha tenido la satisfacción de conocer la obra de Galdós «Electra».

¡Ya era hora!  
Ayer según se nos informa, en amplio salón y ante numerosa concurrencia, se dió la primera representación, bien que presentada la obra con modificaciones sustanciales.

En vez de un Pantoja, hubo se nos dicen tres más. ¡Lo que puede la fuerza de ciertos órganos!

El público tenemos entendido llegó á entusiasmarse y á comprender el porque de esa hermosa frase de Galdós, ¡hay que matarlos! porque, según se comentaba, los vicios de origen hay que estirparlos de raíz, si se quiere que de una vez desaparezcan.

No nos parece mal.

También se nos dice, que en la representación de *Electra*—sin duda por no llevar bien aprendida la lección—el Pantoja ter-

Vedla del genio en la espaciosa frente.  
¡Que aspecto tan notable é imponente!  
¡Que cuadro tan magnífico y grandioso!  
¡Pensamiento, eres libre! ¿Quién no escucha  
La voz que adora y que bendice el alma?  
¡Mucha sangre has costado, mucha, mucha:  
Más si venciste en la terrible lucha...  
Suyo es el galardón; tuya es la palma.

Te elevas entre nubes de topacio  
Traspassando las moles de granito.  
Si con tus alas hiendes el espacio...  
¡El Universo entero es tu palacio:  
Tu grandiosa corona, lo infinito.

**¡Qué hermoso día!**

Hoy hace años que un alma tendió el vuelo  
Y á la tierra bajó:  
Alma que mora en tí, dueño querido!  
Y que idolatro yo.

Es el amor que anida en nuestro pecho,  
Bello cual la virtud;  
Sin zozobras ni sombras que le empañen.  
Porque en él todo es luz.

No es amor terrenal el que sentimos;  
Es amor ideal;  
Es ese amor divino de los ángeles,  
Puro é inmaterial.

Es amor de dos almas elevadas  
Que el Hacedor creó,  
Nuestro amor no es de aquí; es amor del cielo;  
Porque viene de Dios.



pero metió toda completa una extremidad, abdominal y que se vió y se deso para sacarla.

¡Oh el conspicuo! Pobre actor. Y que pasó un mal rato, que sudó la gorda y que... por fin la sacó choreando pringue.

A nosotros no nos extrañaría; el papel de Pantoja, sobre ser muy ingrato requiere cierta capacidad intelectual y cierta dosis del comun sentido, que para mi Picotazos, que no tiene de esas dos cosas tan necesarias ni tres onzas ese artista.

El que nos dicen representó á la perfección el papel del verdadero Pantoja, fué el famoso Zorro que sigue siendo tan aficionado al arte.

Eso sí quen o nos extraña. El Zorro tiene para esos papeles una aptitud incommensurable.

¡Así se trabaja! ¡Bravo por el Zorro! PICOTAZOS.

### EN LA DIPUTACIÓN

#### Corruptela política.

Creíamos que el amaño y el compadrazgo eran exclusivos de los dos conspicuos diputados provinciales que todos conocemos, pero según informaciones de última hora, parece que á etos agios, á estas componendas que tanto desprestigian á los que en ellas intervienen, no son extraños determinados personajes de alta significación política conservadora.

Según versiones que nos sería fácil comprobar, en la lucha por los cargos de la Diputación provincial, los conservadores han votado la candidatura del señor Llorente á virtud de telegramas formulados por el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo y el Sr. Parres.

Si aquellos que pueden considerarse como directores de la política conservadora, son los primeros que mandan y aconsejan esa incorrección, contraria á todas luces á la buena organización y disciplina, ¿qué había de extrañarnos el que la insidiosa corruptela invada nuestro organismo político?

A muchas consideraciones se prestaría esta información, y solo hemos de hacer presente aquella que también se aviene con aquel cantar popular que suponemos conocido por la mayoría de nuestros lectores:

Ignoro á cual de los dos les dirá mejor la horca, si á la muger que se vende ó al criminal que la compra.

Ni aquellos en pro de su prestigio político debieron haber cursado semejantes telegramas, ni éste por su propio decoro personal debiera haberlo aceptado. Pero pedir á unos y á otros el cumplimiento estricto de su deber en aquellas obligaciones que como políticos les están encomendadas, es pedir peras al olmo. La incorrección, la corruptela, la insidia, el medro personal, esa es su norma.

Norma abiertamente reflejada en el curso del debate de ayer en la Diputación provincial, proclamando Diputado á un candidato incapacitado por el artículo 42 de la Ley Provincial, quedando incurso todos los que cometieron semejante trasgresión bajo la sanción del art. 87 en su número 10 de la electoral.

Y no haya que alegar ignorancia, porque si acertado se muestra siempre el señor Ruiz en cuantas informaciones toma parte, en la de ayer, con suicida claridad, aportando con singular acierto cuantos datos suministra la ley, refutando con singular fortuna cuantos argumentos se aducían en pro de una causa en nuestro concepto indefinible, dejó claramente demostrado que el cargo de sustituto fiscal; ejerce jurisdicción en toda la provincia y que cumpliendo lo prescrito por la ley se cometía una trasgresión proclamando al diputado señor Llorente.

Los plácemes, los elogios tributados al Sr. Ruiz después de la sesión en el que vimos ayer un segundo Antonio Sanz, dice bien á las claras que si los diputados por mor al favoritismo se apartaron á sabiendas de la verdadera interpretación legal, la opinión es completamente contraria á semejantes trasgresiones y nada tendría de particular que viéndose como en la Diputación se suceden unas á otras con inusitado abuso, el pueblo tome cartas alguna vez en el asunto y se constituya en garantía de la ley, vulnerada por aquellos que debían ser los primeros en respetarla.

Aunque de antemano conocido, el resultado de la elección de la Presidencia de la Diputación, fué el siguiente:

Votaron al señor Llorente:

Gamacistas, . . . . .	3
Liberales gamacistas, . . . . .	3
Conservadores, . . . . .	5
Conservador gamacista, . . . . .	1
Total, . . . . .	12

Votaron en blanco:

Liberales, . . . . .	5
Republicanos, . . . . .	1

Obtuvo don Francisco Jiménez: Conservadores, . . . . . 2

Votaron para Vicepresidente al Sr. Ledesma, liberal gamacista, . . . . . 12

A Maza, . . . . . 2

En blanco, liberales, . . . . . 5

No necesita esta estadística comentarios. Ella sirve para probar de parte de quien estuvo la verdadera corrección política.

Y basta por hoy.

### Recortamos de La Época.

El siguiente recorte, denota la existencia de un caso análogo de incompatibilidad al del Sr. Llorente, que merece ser tenido muy en cuenta por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Dice así: **¿Lo consentirá el Sr. Moret?**

Se nos dice que en las elecciones últimamente verificadas en Oréense para diputados provinciales, fueron elegidos un magistrado suplente y un fiscal sustituto de aquella Audiencia provincial, los cuales, no sólo vienen funcionando como tales desde hace tiempo, sino que durante el período electoral, y aun en la actualidad, están ejerciendo é interviniendo en las deliberaciones y decisiones del Tribunal.

A pesar de esto y de lo establecido en el art. 42 de la ley provincial, que prohíbe computar á los diputados electos los votos que hubiesen obtenido en localidades en que ejercieran jurisdicción—y es visto que los de que se trata la ejercieron en toda la provincia, porque á toda ella se extiende la jurisdicción de la Audiencia—parece se están haciendo gestiones con los directores del cotarro provincial, para que se proclame y admita como diputados á los dos mencionados funcionarios.

Creemos que el Sr. Moret no consentirá extralimitación tan grave porque, aparte de la inmoralidad que encierra, determinaría la comisión del delito previsto en el núm. 10, art. 87 de la ley electoral. Nos atrevemos casi á asegurar que, al enterarse el Sr. Moret, se apresurará á ordenar al gobernador de aquella provincia que no sólo suspenda la ejecución del acuerdo, si llegara á tomarse, sino en el cargo á los que lo tomen.

Es preciso proceder con energía en todo lo que al saneamiento de las Diputaciones se refiere, y en este punto entendemos que no ha de faltar al Sr. Moret entereza bastante para impedir y, en su caso, corregir tan descarada y punible infracción legal.

## VARIA

¿Tiene el Sr. Administrador de Correos noticia de lo que ocurre con el peatón de Castejón del Campo á Jaray?

Con toda seguridad, lo ignora pues en otro caso, no nos veríamos obligados á molestarle.

Nos informan de Castejón que dicho cartero deja cuatro y cinco días detenida la correspondencia en Jaray y que cuando algún vecino le ha preguntado el porqué de esa anomalía, ha contestado que tiene orden para hacer cuanto quiera.

Es decir que según esos informes—que en caso necesario ponemos á su disposición,—hace cuanto en gana le viene y se impone que por el señor Administrador se le aplique el oportuno correctivo.

Así lo esperamos confiadamente del celo del señor Administrador de Correos, en bien del servicio público.

Ha tomado posesión del cargo de Consejero de la Sucursal del Banco de España de esta capital, el joven abogado don Eduardo Peña, á quien de todas veras felicitamos.

Desde el domingo anterior se exhibe en esta Ciudad, en el local del Peso una curiosa colección de vistas de Cinematógrafo, y la preciosa mariposa eléctrica, novedad que no era conocida en esta población.

Las funciones comienzan á las seis de la tarde, y previas algunas reformas del local, es indudable que el público premiará los esfuerzos de los artistas.

Hemos tenido el gusto de saludar y recibir la visita de nuestro buen amigo el contratista de obras públicas don Emilio Valdés, á su paso para Madrid.

Con motivo de la reunión de la Diputación, hemos tenido la satisfacción de contar entre nosotros á los buenos amigos y correligionarios señores don Alejandro Sanz y don Antonis Lorenzo, Diputados por Burgo de Osma, que han regresado en el tren corto de hoy á su residencia.

Nos pregunta «La Provincia» que en que cuna se han mecido el Marqués de Cayo del Rey, Martínez Aguilar y Hernandez Prieta.

Y sin aguardar respuesta, se viene diciendo que en la de Santa María la de más lejos.

Conformes, pero tenga presente que esa es la cuna que meció á Marichalar, Parres y Seguí, por si se le ha olvidado.

El día 25 del próximo mes de Mayo, ha sido señalado para que se celebre la subasta de adjudicación de las obras del tercer trozo de la carretera de San Esteban de Gormáz al confin de la provincia, debido á las gestiones y celo desplegado por el activo ex-representante querido amigo nuestro señor Muñoz y Miguel.

Habiendo llegado el resto de la maquinaria para la total y más completa instalación de la «Eléctrica Flor de Numancia» el día veinte del mes de Mayo se verificará su inauguración y será facilitada la luz á los señores abonados.

Mañana viernes á las cinco de la tarde, la Corporación Municipal celebrará sesión, al objeto de acordar lo que proceda en el famoso expediente de la traída de aguas de la Verguilla.

La sesión promete ser de importancia y resonancia, más aun si se tiene en cuenta los muchos años que ha dormido el sueño de los justos, y el deseo que existe por la opinión conocer á fondo el contenido del expediente.

También promete ser concurridísima.

### Importante para las personas Sordas.

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agraciados, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-Housn, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

### REMITIDO

Castillejo de Robledo 21 de Abril de 1901.

Sr. Director de La Región.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Agradeceré de V. inserte en el primer número de su digno periódico las siguientes líneas.

El 20, día de la rectificación de las listas definitivas del censo Electoral, al hacer uso del dicente del derecho que le conceden los artículos 12 y 13 de La ley Electoral vigente, se presentó el que suscribe á las ocho de su mañana de este día para hacer reclamaciones que comprendían eran justas sobre exclusiones, é inclusiones, ante la junta municipal del censo: Pero resultó Sr. Director, que dicha junta municipal del censo se encontraba constituida, en la misma calle, donde hice mis reclamaciones.

Es triste, que un pueblo como este donde habito, que en la actualidad tiene más de 170 vecinos, se halle desamparado sin una triste casa de villa; y tener que celebrar sus sesiones en la calle. La primera autoridad civil de la provincia, que no tendrá noticias de lo que hace este Ayuntamiento para celebran sus sesiones; no sería justo pusiera coto á lo que en este pueblo sucede?

Sobre elecciones diré á V. que en este distrito del Burgo de Osma, se tiene por muy de seguro á de triunfar el candidato ministerial, don Julián Muñoz y Miguel, quien ya varias veces á representado dicho distrito, como diputado y como Senador por la provincia, y el que además por las excelentes circunstancias que reúne, por ser hijo del país donde vivimos, sabe apreciar á sus paisanos y siempre muy deseoso el señor Muñoz, de servir cuanto se le pide, no descansando hasta que no quedan complacidos, puede decirse tiene asegurado el triunfo.

De oposición se dice que luchará D. José Parres y Sobrino, más este según rumores, retirará su candidatura, como también ya lo hizo en la última elección que quiso luchar en este distrito, también de oposición.

Se entiende que los electores de este distrito del Burgo de Osma, se hallan ya convencidos de lo que da de si la gente cunera, y por lo tanto quieren elegir como representante del partido, á su conocido paisano don Julián Muñoz y Miguel.

Mo dudo conseguir de V. publique estas líneas en su ilustrado semanario y quedará agradecido á suyo afectísimo y seguro servidor:

Q. B. S. M. GREGORIO CAMPOS.

## ELECTRICA

### «Flor de Numancia»

El día 20 del próximo mes de Mayo, si alguna circunstancia de fuerza mayor no lo impide, comenzará á facilitar alumbrado eléctrico á sus abonados.

Hasta dicho día 20 se admiten suscripciones á la luz en las oficinas de esta Eléctrica, Collado 8, bajo, en las mismas condiciones que rigen para los ya abonados.

Soria 24 de Abril de 1901.

Soria 1901.—Tip. de P. Rioja.



# LA URBANA

## COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.** Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

### DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

## COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## LA REGION SORIANA

Semanario independiente.— Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º; IZQUIERDA,

Precios de suscripción.

**PAGO ADELANTADO**

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

A nuncios.

En 4.º plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 6.º plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

### LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartetas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botanadoras, etc., etc.—Juguetería.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lapas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cañamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos. Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero.

Disponible.

### Relojería

DE José puyuelo.

Soportales del Collado, 40, (FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40,

Disponible.